

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OSL/PNB/dcs .

Nº 687 / P 2016  
Materia: Permisos

LAS CONDES, 27 ENE. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1<sup>a</sup> N° 1125 del 13/03/2014: Decreto Sección 1<sup>a</sup> N° 2681 del 01 de Junio de 2009.

**D E C R E T O,**

1.- CONCÉDASE, permiso sin goce de remuneraciones a don

Nombre	:	CRISTIAN ANDRES RODRIGUEZ CORNEJO
Rut	:	[REDACTED]
Planta	:	Administrativa
Grado	:	14º
Función	:	Inspector
Departamento	:	-
Dirección	:	2DO. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Por el

Período	:	5 días
Fecha Inicio	:	1 de Febrero de 2016
Fecha termino	:	5 de Febrero de 2016, ambas fechas inclusive.

---

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GÓMEZ

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JORGE VERGARA GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:  
Dirección de Control  
Unidad Desempeño Funcionario  
Interesado  
Dept. Recursos Humanos  
Bienestar  
Sueldos.  
MIM\_Permito sin Goce de Remuneraciones.